

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Viernes 17 Julio 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
**1 PESETA AL MES**  
 en toda España  
 Extranjero, trimestre . . 4 Pts.  
 Número suelto **5** Céntimos  
 Se publica todos los días laborables

## NO SE HACE NADA

Después de tanto como se ha hablado de la política y de la guerra de Cuba en los Cuerpos Colegisladores, empéñanse muchos periódicos y mucha gente en decir que no sabemos ni sabemos nada.

En realidad, hay en esa aprensión general algo de fundamento.

Pero tal vez no consiste el hecho en que los militares y los políticos que han intervenido en el debate hayan puesto límite á sus revelaciones, entendiendo que así lo demandaba el patriotismo.

Puede ser que consista, por el contrario, en que todos lo sabemos todo, siquiera no se encuentre hombre público, orador ni periodista que ose manifestar en alta voz lo que es objeto constante de sus cavilaciones é inquietudes.

De cualquier modo, mucho más que esas deficiencias importan otras de mayor cuantía, pues á falta de datos auténticos y de informes oficiales, con las noticias privadas que llegan de la isla y con el examen de los pocos sucesos entregados al conocimiento público, tenemos lo suficiente para formar un juicio aproximado y para abstenernos de todo género de ilusiones.

Lo que importa, lo que irrita, lo que duele, es el ver cómo el Gobierno, la mayoría de las Cortes y las personas obligadas á buscar inmediatos remedios, no han hecho, no hacen ni llevan camino de hacer nada.

El partido liberal ha hablado, declarando, por boca del Sr. Sagasta, su absoluta conformidad con las ideas y las soluciones expuestas en el Congreso por los Sres. Moret y León y Castillo.

Quiere acudir á la extirpación del mal y al restablecimiento de la normalidad perturbada en la grande Antilla, á favor de cuantos medios y acciones estén á nuestro alcance: con la fuerza de las armas, con la gestión diplomática, con la aplicación de las reformas políticas y económicas, con todo aquello, en fin, que sirva para dar confianza á los cubanos leales, y para desvirtuar las injustas suspicacias con que nos mira la opinión ajena. Lograda la paz, irá más lejos y otorgará con mano abierta y espíritu generoso cuantas franquicias sean compatibles con la soberanía.

En cambio, el partido conservador y los hombres que lo dirigen, continúan entregados á la inacción y al silencio.

Convertido en otra esfinge tejana, el Gobierno, impasible, se contenta con invitar á los que pasan á que le descifren el enigma de Cuba.

Imposible tolerar por más tiempo ese proceder, con el cual se eternizará la guerra, y se llegará pronto al total agotamiento de las energías nacionales.

Abiertas están las Cortes, y es indispensable que antes de suspender sus tareas, den testimonio de vida.

Para algo son y algo deben á la nación, abrumada á fuerza de dolores y sacrificios, los que dicen representarla.

Si no basta tenerlas abiertas hasta Agosto, que continúen en el ejercicio de sus funciones hasta Octubre ó No-

viembre. Pero ya que su concurso fué solemnemente ofrecido para arbitrar soluciones al mayor conflicto en que desde principios del siglo se ha visto España, fuerza es que la promesa se cumpla, y que vengan los proyectos de ley anunciados en el discurso de la corona.

Si ahora se suspenden las sesiones, no volverá á abrirse el Parlamento hasta fines de Otoño ó fines de año.

Y entre tanto, seguirá corriendo la sangre y el oro de la patria como caudal de agua sin dueño.

Mientras los legisladores descansan, y el Gobierno respire á sus anchas, libre de los ataques de las oposiciones, se embarcarán los cuarenta mil hombres que han de formar la expedición de Agosto, é irán tras ellos otros cuarenta mil, festejados al partir con el aplauso de la muchedumbre, pero olvidados luego por todos, excepto por sus infelices madres.

Podrán encontrar bueno y cómodo el procedimiento los políticos sin criterio, sobre quienes debería pesar con violencia abrumadora la consideración de que son los únicos responsables de esas cuarenta ú ochenta mil vidas arrojadas á los azares de la guerra; pero no podrá tolerarlo España, que aprecia en lo que vale la existencia de sus hijos.

Cumplan, pues, con su obligación las Cortes y discuten y voten los proyectos de ley encaminados á remediar ó aliviar, cuando menos, nuestras mortales angustias.

No consiste el mal en que nada cierto se sepa de lo que ha pasado y pasa en Cuba.

Consiste en que no se haga nada para atenuar una calamidad nacional, cuyos terribles efectos y cuyas probables contingencias están á la vista de todos.

(El Liberal.)

## Noticias políticas

En el presupuesto de Puerto Rico resultan aumentados los sueldos de los cargos que desempeñan los parientes del Sr. Ministro de Ultramar.

El señor Castellano es un buen ministro.

Para casa de los padres.

La correspondencia de Cuba recibida en la Coruña y traída últimamente por el vapor correo «Buenos Aires», asciende á 1.840.000 cartas.

Para recibir y dirigir á todas partes tan enorme número de cartas hay en la Coruña SIETE EMPLEADOS.

De modo que le corresponde á cada empleado 262.857 cartas.

Suponiendo que un empleado precise «siete segundos» por carta para leer la dirección, sellarla y enviarla á su destino necesita 1.840.000 segundos.

Que son 306.666 minutos.

O sean 5.111 horas.

Equivalentes á 213 días.

O lo que es lo mismo, 7 meses.

Y aun hay quien pretende que esos empleados descifren sobre geroglíficos.

Ni aun que fueran «los de la Baticola».

Título de «El Imparcial»:

«Toros por telégrafo.»

«Allá van otros para cuando se le agote al revisero el repertorio:

«Vacas por el cable.»

«Beceros telefónicos.»

«Terneras por el «Continental express».

\*\*\*

La Infanta Isabel estuvo ayer en Pinto.

Hacia mucho tiempo que no se veía por allí á ningún individuo de la familia real.

Desde que preguntó Isabel II desde su coche:

—¿De dónde sois chicos?

—Y contestaron danzando los pinteños:

—De Pinto, mi Reina. «¡Chás carrás clás!»

## Minuta

La ignorancia, la adulación y el temor han dado y dan aún al gobierno tiránico el dulce nombre de monarquía.

Para demostrar la incoherencia, basta, así lo creo, dar la simple definición de ese nombre: si la palabra monarquía quiere decir la autoridad exclusiva y preponderante de uno solo, monarquía es entonces sinónimo de tiranía; si al contrario, monarquía quiere significar la autoridad de uno solo restringida por las leyes, estas leyes para poder contener la autoridad y la fuerza, deben tener necesariamente también una fuerza y una autoridad efectivas iguales á lo menos á las del monarca; y tan luego como hay en un gobierno dos fuerzas y dos autoridades que mutuamente se contrabalancean, claro es que ese gobierno cesa al instante de ser una monarquía.

Esta palabra griega no significa otra cosa que gobierno y autoridad de uno solo con leyes, y con leyes, porque sociedad alguna existe sin leyes, estas ó aquellas; pero se entiende entonces autoridad de uno solo por encima de esas leyes, porque no hay monarca donde existe una autoridad mayor ó igual á la suya.

Pregunto ahora: ¿en que difieren el gobierno y la autoridad de uno solo en la tiranía del gobierno, y de la autoridad de uno solo en la monarquía? Se me responde: *en el abuso*; replico: ¿y quién puede impedir ese abuso? Se añade: *las leyes*; vuelvo á replicar: ¿Tienen esas leyes una fuerza y una autoridad por sí mismas, completamente independientes de la del príncipe? Calla todo el mundo ante la objeción.

Ahora bien, á la autoridad de uno solo poderoso y armado, se junta la autoridad de esas pretendidas leyes, aunque fuesen de divino origen; cuantas veces estén en desacuerdo con él, ¿qué harán? ¿No son impotentes contra la fuerza y la potencia absoluta? Sucumbirán y, en efecto, las vemos diariamente sucumbir; pero si se introduce en el Estado una fuerza legítima y efectiva para crear, defender y mantener las leyes, es evidente que tal gobierno no será ya una monarquía, puesto que para hacer ó abrogar las leyes, no será suficiente la autoridad de uno solo; he aquí por qué el título de la monarquía, aunque sinónimo de tiranía, no siendo tan execrado hasta el presente, no se dá á nuestros gobiernos más que para asegurar á los príncipes en su dominación absoluta y engañar á los pueblos dejándoles ó haciéndoles dudar de su esclavitud absoluta. —ALFIERI.

## Crónica Local

Esta noche tocará en el paseo del Borne la banda de la escuadra inglesa surta en nuestro puerto.

Se ha repartido el número 67 del *Boletín Musical* que dirige el eminente y popular maestro Varela Silva, incansable propagandista del arte músico español.

El *Boletín Musical*, dedicado exclusivamente á fomentar y engrandecer el arte patrio por todos los medios teóricos y prácticos que tiene á su alcance, es el órgano genuinamente autorizado dentro del cuerpo profesional español, por los elementos de que dispone y por la valiosa ayuda que prestan al mismo nuestros más eminentes tratadistas y compositores; y todos, por tanto, debemos contribuir á su engrandecimiento, que es el del arte lírico nacional.

Se suscribe en Madrid, calle de Toledo, número 119, 3.º, y se remiten números de muestra á quien los solicite.

El Ayuntamiento de Ciudadela ha invitado al señor Gobernador de la provincia á los funerales que se celebrarán el día 27 del actual en sufragio del eminente historiador mallorquín D. José María Quadrado.

Iguales invitaciones han recibido los señores Presidentes de la Diputación Provincial y alcalde de esta ciudad.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía los siguientes casos de viruela: uno en cada uno de los 1.º y 2.º pisos de la casa número 216 de la calle de San Miguel, otro en la tienda señalada con el número 90 de la calle del Socorro, otro en la casa 50 de la calle de la Misión y el último en el sitio denominado *Sa Cova* del Arrabal de Santa Catalina.

Poco después de las cuatro y media de la mañana, leemos en *La Última Hora*, ha ocurrido en el predio denominado *Son Grava*, situado en el camino viejo de Lluçmayor á unos tres kilómetros de esta ciudad un lamentable suceso.

El dueño de dicho predio estaba cuidando de un molino, cuando ha sido cogido por un aspa del mismo, siendo lanzado á gran distancia y sufriendo heridas graves, al parecer, en la cabeza, el cuello y el costado derecho.

Le ha curado de primera intención el médico D. Tomás Darder.

Se ha dado cuenta al juzgado de lo ocurrido, trasladándose inmediatamente á dicho punto.

A las doce y media de ayer tarde una comisión compuesta del señor Alcalde y los señores tenientes de Alcalde, pasaron á visitar el nuevo Gobernador civil de esta provincia señor Barón de Alcahalí.

A la una lo efectuó también una comisión de la Diputación provincial compuesta de los Sres. Canals, Sitjer, Puigdorfilá, Ramón y Gelabert.

La Alcaldía impuso ayer una multa de cinco pesetas á cada uno, á dos sujetos que por la mañana habían reñido en el muelle promoviendo el consiguiente escándalo.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Binisalem da cuenta de haber ocurrido dos incendios en aquel término municipal, el uno en el predio «Borneta» quemándose unas cincuenta gavillas, tres olivos y un campo de rastrojo, calculándose las pérdidas ocasionadas en unas 300 pesetas y el otro acaecido sobre las diez de la noche del día 14 del actual en la era del vecino de aquella villa D. Lorenzo Oliver Reinés en una finca contigua á dicha población, habiéndose quemado unas 110 gavillas de trigo logrando salvar unas 200 gracias á los esfuerzos hechos por dicha fuerza.

Los perjuicios causados se calculan en unas 500 pesetas.

De las diligencias practicadas hay presunción de que este último incendio fuese propagado por un cohete que fué visto poco antes cruzar por los aires, no habiéndose podido averiguar hasta la fecha de qué punto fué lanzado.

Este hecho ha sido puesto en conocimiento del juez competente.

—Por la del puesto de María fué denunciado al Alcalde de la misma un sujeto á quien sorprendió apacentando una manada de pavos en la finca denominada «Son Pou», habiendo causado daños de consideración.

## EFEMERIDE

17 DE JULIO DE 1834

Desórdenes graves en Madrid y terrible matanza de los frailes. El pueblo, cansado de su dominación, tomó grandes represalias en ellos.

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 16, 12:16 t.

Se ha efectuado el sorteo de médicos mayores destinados al ejército de Cuba, tocando á los señores siguientes:

D. Manuel Bosch, D. Miguel Círrera, D. José Zapico, D. Ramón Sáez, D. Clemente Senac, D. Francisco Monserrat, D. Simón Vergara, don Ulpiano Cores, D. Ramón Rivas, don Joaquín Fernández, don José Blanco y D. Andrés Zarboya.

Madrid 16, 10 n.

Congreso.—Aprobáronse el presupuesto de obligaciones generales del Estado y los capítulos de cargas de Justicia y el de clases pasivas.

El Sr. Gamazo, á nombre de los liberales, anunció que estos combatirían definitivamente las leyes, pero sin perjudicar al país.

Se ha levantado la sesión para despedir á la Corte; ésta ha marchado, siendo despedida por la Cámara.

Madrid 17, 1 m.

Oficial.—Máximo Gomez y Calixto García encuentran dificultades para reunir á las partidas insurrectas, por existir diversas tendencias.

En Manakado y Las Villas matáronse dos.

La columna Fondeviela batió á la partida de Mirabal, matándole diez.

En la provincia de la Habana han ocurrido dos encuentros, muriendo en ellos cinco rebeldes.





# SECCION DE ANUNCIOS

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte rebido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.  
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca



**IMPRESA del COMERCIO**

A CARGO DE

**FRANCISCO SOLER**

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.  
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circularés para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANÍA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

**LA UNION COMERCIAL**

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

**MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan, 20  
Palma de Mallorca  
y en el Banco de Felanitx.  
FELANITX.

**ITINERARIO DE CORREOS**

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados tarde.  
De Mahón para Palma los martes tarde.

**TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ**

DE 1-15

**IGNACIO FIGUEROLA**

Acaba de recibirse, con grandes rebajas de precios, un gran y variado surtido en

**CHINÉS — PIQUÉS — VICHYS — CRETONAS**

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

La casa que vende á precios más baratos

**LA NATURALEZA**

Revista Universal de Ciencias e Industrias

Esta publicación trimestral, única en su género en España y que goza de muy evidable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

**REGALO**

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

**Ferro-Carriles de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

**A. Albert y Compañía**

**IBIZA**

Comisiones y Representaciones  
Azucares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.

Se admite la representación de casa importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

**ANUNCIO**

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

**El Testamento Fonográfico**

por  
**D. Publio Heredia y Larrea**  
Presidente de la Audiencia provincial de Cáceres

**Prospecto**

El libro que ofrecemos al público, no sólo se recomienda por su novedad, pues nadie hasta ahora se había ocupado en las ventajas que resultarían de aplicar legalmente á la testamentación el inmortal invento de Edison, sustituyéndole en la práctica con notoria ventaja al testamento ológrafo, reciente innovación traída á nuestro derecho patrio por el Código civil y de cuyos peligros ha advertido al país algún reciente y ruidoso proceso, sino que también bajo otros aspectos es de utilidad reconocida, aun para las personas más extrañas á los estudios jurídicos y á la práctica forense.

Como se ve por el «Índice» que á continuación transcribimos, el autor explica los antecedentes y funcionamiento del fonógrafo, cosa que desconoce mucha gente; y hácelo resumiendo en muy pocas páginas lo que difícilmente se halla en diversos libros poco comunes y aun á veces inaccesibles á la generalidad.

En cuanto á la exposición de las aplicaciones de este prodigioso máquina á los testamentos, aunque el autor es un magistrado de larga carrera, ha logrado suscribirse á esa aridez que suele comunicar, aun á plumas de su-

yo brillantes, el diario contacto con el papel sellado: pues el estilo no puede ser más ameno, ni la lectura más atractiva. Y hasta podría suceder que no pocas personas, deseosas de rodear sus últimas disposiciones de todo linaje de garantías, siquiera á mayor abundamiento apelaran al fonógrafo, aun dentro de lo actualmente legislado y sin esperar á que alcance su uso—que al fin lo obtendrá—la sanción del legislador.

**Índice**

	Páginas
Introducción . . . . .	5
Capítulo primero.—Aparatos precursores del fonógrafo. . . . .	33
Cap. II.—Del fonógrafo y sus aplicaciones. . . . .	55
Cap. III.—Razones de carácter general que aconsejan el establecimiento del testamento fonográfico. . . . .	85
Cap. IV.—Utilidad del fonógrafo para garantizar el cumplimiento de las solemnidades testamentarias. . . . .	107
Cap. V.—Eficacia del fonógrafo para atenuar los vicios inherentes á la prueba testimonial. . . . .	131
Cap. VI.—Ventajas especiales del testamento fonográfico. . . . .	161
Cap. VII.—El testamento fonográfico, sus requisitos y solemnidades. . . . .	187
Cap. VIII.—Del modo de elevar á escritura pública los testamentos fonográficos. . . . .	227

**Condiciones**

Esta obra consta de un tomo en 8. mayor con 268 páginas, de esmeradísima impresión y excelente papel, y se vende en toda España al precio de CUATRO PESETAS ejemplar, encuadernada en papel.

Para los pedidos, dirigirse á don Victoriano Suárez, Preciados, 48, librería, Madrid.

**EL MOSAICO**

Colección de escritos literarios  
EN VERSO Y PROSA  
de  
**Pedro de Alcantara Peña**

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra:  
**PALMA — MOLINEROS, 12**

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias condecoraciones científicas y reconocimientos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1 real.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.